

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado, el día 26 de abril de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Mayo 12 de 2022

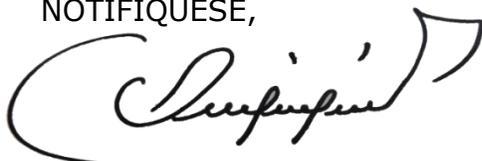

NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

Radicado	2020 - 233
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	NORMA PATRICIA MEDINA MAYORGA
Demandado	JELBER ANDRÉS BERMEO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 Armenia Q., Mayo trece de dos mil veintidós.

Para los efectos legales que se consideren pertinentes, se ordena agregar al presente proceso Ejecutivo Singular, el oficio remitido por la POLICÍA NACIONAL, visible al consecutivo N° 13.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 16 de mayo de 2022.

No. 084


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3121c0987fea0a596f63410272a8fe194a60f74d57bb89dc3cf4d39f9fe3496b**

Documento generado en 12/05/2022 05:52:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>